



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 26-TC-2022

VISTO: las facturas B N° 0012-00116528, B N° 0014-00047448, B N° 0014-00049921, N° 0014-00052129, N°0014-00053795 y B N° 0014- 00055280 de la firma Alun-co srl, de fecha 03.12.2021, 11.02.2022, 16.03.2022, 13.04.2022, 11.05.2022 y 01.06.2022, respectivamente,y ;

CONSIDERANDO:

- Que las facturas del visto obedecen a la adquisición de bidones de agua con destino a las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar las facturas consignadas;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Alun-co SRL por las Factura B N° 0012-00116528 de \$2.000,00 (pesos Dos Mil con 00/100), Factura B N° 0014-00047448 de \$ 2.000,00 (pesos Dos Mil con 00/100), Factura B N° 0014-00049921 por \$ 1.200,00 (pesos Mil Doscientos con 00/100), Factura B N°0014-00052129 de \$2.400,00 (pesos Dos Mil Cuatrocientos con 00/100), Factura B N°0014-00053795 de \$1.200,00 (pesos Mil Doscientos con 00/100) y Factura B N° 00055280 por \$1.200,00 (pesos Mil Doscientos con 00/100); ascendiendo a un total de \$10.000,00 (pesos Diez Mil con 00/100), en concepto de adquisición de bidones de agua.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,17,20,27,0040,186,2,2,17 Otros Consumos Sin Clasificar \$10.000,00.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de junio de 2022.